



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Una de las grandes carencias que tiene la formación docente en general es el conocimiento de las leyes económicas que rigen nuestro sistema. Parecería que el docente en general debe abocarse a transmitir una serie de conocimientos pautados en los que se excluyen los referidos a cuestiones éticas de la Economía Política en general; y paradójicamente es esta ciencia la que determina el rumbo del quehacer en las decisiones políticas que se toman en toda sociedad y también la que determina los beneficios o los perjuicios que pueden, dado el caso, transmitirse a los ciudadanos.

La formación de todo docente deberá incluir en forma efectiva el conocimiento de la Etica en las políticas económicas de un país, ya que esta es la forma en que el ciudadano podrá discriminar cuál es el rumbo que deberá tomar asertivamente para su propio beneficio y el de su sociedad.

Uno de los principios de la ética económica es el de desarrollo con equidad que significa que todo proyecto de desarrollo debe contemplar la justa distribución de los bienes originados en el mismo. A decir de Joseph Stiglitz : "la ética en el marco de la relación entre países de mayor y menos nivel de desarrollo impone que los países desarrollados traten a los de menor desarrollo en forma equitativa, concientes de la situación de desventaja en lo económico que se encuentran los segundos, y con el reconocimiento de que aprovecharse del propio poder económico inevitablemente lesionará a los pobres", lamentablemente las relaciones entre países ricos y pobres sigue siendo desigual tal como sucede entre los ricos y pobres dentro de la misma sociedad en donde la brecha de separación entre unos y otros es cada vez más marcada y profunda. El resultado de esta marcada desigualdad en las relaciones económicas en las que la ética ha quedado de lado, es una impresionante concentración de la riqueza en un sector de la sociedad mundial y también en los países en particular por un lado y un degradante e inhumano profundización de la pobreza por otro.

Otro de los aspectos a considerar y que es necesario que los docentes conozcan y sean capaces de transmitir es el de la significación de la globalización: en realidad, hasta el momento este principio ha servido para que grandes flujos de capitales se muevan desde los países pobres a países ricos, profundizando aún más la pobreza de sus economías, a la par que los países poderosos le piden y en muchos casos le imponen la apertura de los mercados para el ingreso de bienes de los países industrializados, mientras



Legislatura de la Provincia de Río Negro

mantienen cerrados los propios e imponen fuertes barreras proteccionistas. Pero, nuevamente en forma paradójica, el factor que abunda en los países en desarrollo es la mano de obra, en este sentido la libre movilización de la mano de obra está absolutamente restringida y es así como los países desarrollados no ofrecen abrir sus puertas a los trabajadores de los países pobres del mundo. Simplemente esto nos ayuda a entender por qué la panacea que significaba la llamada "globalización" no es tal, porque en principio está lejos de la equidad y no significa de ninguna manera igualdad de oportunidades para todos.

La idea central es que las naciones latinoamericanas están hoy en la antesala de un tránsito histórico de grandes proyecciones. La América Latina de hoy ya no es ni será la que conocimos 30 años atrás, en poco más de un cuarto de siglo se han producido cambios tan profundos en el sistema económico como en la estructura social toda, que plantea una opción en términos cada vez más estrictos: o la continuidad de la crisis, bajo el dominio y para beneficio de unos pocos, con su secuela de desintegración y conflicto social, o el tránsito decidido hacia nuevos patrones de desarrollo económico y nuevas formas de organización social.

El primero de los dos grandes desafíos que tienen ante sí las sociedades latinoamericanas es: reestructurar su sistema de relaciones económicas externas favoreciendo la integración de sus economías en un mercado común que forme parte de un proceso más autónomo, sin subordinación a los intereses de grandes corporaciones transnacionales; el segundo es el de la desigualdad y la exclusión social que ha llegado en nuestro país y en toda latinoamérica a grados extremos.

Por todo lo anterior es fundamental que todo docente que tenga a su cargo la formación de otros docentes y de jóvenes y adolescentes de la escuela media esté en condiciones de transmitir las constantes fundamentales de la evolución histórica -política-económica de nuestro país y de latinoamérica, partiendo de la formación del capitalismo industrial y pasando por las diferentes fases del mismo hasta llegar en el presente a la aplicación de las políticas neoliberales y sus consecuencias.

Por ello.

AUTOR: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Cultura que vería con agrado se incorpore en todos los Institutos de Formación Docente de la Provincia de Río Negro la asignatura Ética y Economía Política.

Artículo 2°.- De forma.